

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18789** CAMIÑA ESTÉVEZ JAIME 000862488E, S.L.N.E.

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado, bajo el número 60/11, a instancia de don Francisco Javier Ruano Melon, doña M.<sup>a</sup> Victoria González Seren, doña Ana Lores Guance, doña Verónica Pousada Álvarez, contra "Camiña Estévez Jaime 000862488E, S.L.N.E.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 67.227,33 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la LJS para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 30 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120041318-1